



UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID

- I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
- I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: CONSEJOS DE DEPARTAMENTO

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
 I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: f) CONSEJOS DE DEPARTAMENTO

ETSI MONTES



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y GESTIÓN FORESTAL

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE MONTES.- C. UNIVERSITARIA - 28040 MADRID
 ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA TÉCNICA FORESTAL.- C. UNIVERSITARIA - 28040 MADRID

D. Sigfredo Francisco Ortuño Pérez, Secretario del Departamento de Economía y Gestión Forestal, adscrito a la E. T. S. I. de Montes de la Universidad Politécnica de Madrid.

CERTIFICA: Que en la reunión ordinaria del Consejo del Departamento de Economía y Gestión Forestal, celebrada el día 20 de enero de 2009, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Se aprueba, por unanimidad, el acta de la reunión anterior celebrada el día 15 de diciembre de 2008.

- Se aprueba, por unanimidad, la solicitud de proponer un concurso de acceso para una plaza de Profesor Titular de Universidad con dedicación a tiempo completo, en el área de conocimiento: "Ingeniería Agroforestal", y con el perfil de actividades docentes e investigadoras en "Dasometría", "Dasometría y Ordenación", "Ordenación de Montes" y "Valoración Agraria".

También se acordó, por unanimidad, proponer a los siguientes vocales. Titulares y Suplentes de la Comisión de Selección:

Presidente-titular: D. José Eugenio Martínez Falero, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid

Secretario-titular: D. Luis Díaz Balteiro; Profesor Titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Presidente-suplente: D. Alfonso San Miguel Ayanz, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid

Secretario-suplente D. Juan Oliet Parra, Profesor Titular de la Universidad Politécnica de Madrid

Además para, si se estima procedente, se propuso a los siguientes vocales para ser propuestos por la Junta de Escuela:

Vocal Titular: D. Miguel Llorca Marqués, Prof. Titular de la Universidad de Lleida.

Vocal Suplente: D. José Ramón Rosell Polo, Prof. Titular de la Universidad de Lleida.

- Se aprueba, por mayoría, **informar favorablemente** las siguientes enmiendas al borrador de las nuevas Titulaciones de Grado en "Ingeniería Forestal" e "Ingeniería del Medio Natural":

1ª. Que en relación al Plan de Estudios "Graduado en Ingeniería Forestal" la asignatura "Ordenación Forestal" presente un carácter troncal.

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: f) CONSEJOS DE DEPARTAMENTO

2ª. Que en relación al Plan de Estudios “Graduado en Ingeniería Forestal” se incluya en el “contenido básico” de la asignatura “Ordenación Forestal” la certificación de la Gestión Forestal, con independencia de que no quede incluido en la denominación de la asignatura.

3ª. Que en relación al Plan de Estudios de la titulaciones de “Graduado en Ingeniería Forestal” y de “Graduado en Ingeniería del Medio Natural” la asignatura propuesta “Economía General y de la Empresa” se desdoble en dos asignaturas: Economía General (con 3 ECTS) y Economía de la Empresa (con 3 ECTS)

4ª. Que en relación al Plan de Estudios de la titulación de “Graduado en Ingeniería Forestal” proponer que se añada a los “Objetivos y competencias específicos del título” la siguiente: “Capacidad para planificar, gestionar y controlar los aprovechamientos de los recursos forestales”.

5ª. Que en relación al Plan de Estudios de la titulación de “Graduado en Ingeniería Forestal” proponer que, dentro del apartado “Interés del Título”, al final de su segundo párrafo, se sustituya “la gestión multifuncional y sostenible de los montes y la transformación de sus diversos productos” por “la gestión multifuncional y sostenible de los montes y el aprovechamiento y transformación de sus diversos productos” y, en el tercer párrafo, se sustituya “En la transformación de los productos forestales se incluyen las actividades industriales de procesado” por “En el aprovechamiento y transformación de los productos forestales se incluyen las operaciones de obtención de los mismos y su extracción de los montes y transporte, junto con Las actividades industriales de procesado....”

6ª. Que en relación al Plan de Estudios de la titulación de “Graduado en Ingeniería Forestal” proponer que, dentro del apartado “Ámbito profesional del título IF”, se sustituya el apartado “10) Aprovechamientos Energéticos de Biomasa y otros recursos forestales” por “10) Aprovechamiento de los recursos forestales, incluyendo el aprovechamiento energético de la biomasa” o, simplemente “10) Aprovechamiento de los recursos forestales”.

7ª. Que en relación al Plan de Estudios de la titulación de “Graduado en Ingeniero del Medio Natural” proponer que, dentro del apartado “Ámbito profesional del título INM”, se sustituya el apartado “10) Aprovechamientos Energéticos de Biomasa y otros recursos naturales” por “10) Aprovechamiento de los recursos naturales, incluyendo el aprovechamiento energético de la biomasa” o, simplemente “10) Aprovechamiento de los recursos naturales”.

8ª. Que en relación al Plan de Estudios de la titulación de “Graduado en Ingeniero del Medio Natural”, la asignatura “MOR14-Aprovechamientos energéticos en el medio natural” se divida en dos asignaturas con la mitad de carga (3 ECTS cada una), una con el mismo nombre actual y otra denominada “Aprovechamiento de los recursos en el medio natural”. Como descriptor del “Contenido básico” de la nueva asignatura, se propone la siguiente redacción: “Principales recursos objeto de aprovechamiento en el medio natural. Los aprovechamientos de madera, leña, corcho y otros recursos. Impactos ambien-

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: f) CONSEJOS DE DEPARTAMENTO

tales de los aprovechamientos en el medio natural. Condicionantes sociales y económicos para su desarrollo. Contabilidad económica, ecológica, energética y social del aprovechamiento de recursos en el medio natural. Seguimiento y control ambiental de los aprovechamientos". En el descriptor de la asignatura que conservaría el nombre actual, debería eliminarse la palabra "leñosos" de la enumeración de los aprovechamientos energéticos, dado que quedaría englobada en la nueva materia propuesta.

- Se aprueba, por mayoría, **informar favorablemente**, las propuestas siguientes de asignaturas optativas para las nuevas Titulaciones de Grado en "Ingeniería Forestal" e "Ingeniería del Medio Natural": La Captura de Carbono y la Gestión Forestal (3 ECTS)
- Métodos de valoración ambiental (3 ECTS)
- Gestión y Valoración de Ecosistemas Verdes Urbanos (3 ECTS)
- Bases para la Optimización de Sistemas Forestales(3 ECTS)
- Gestión del Medio Natural en Proyectos de Cooperación al Desarrollo (3 ECTS)
- Dendrometría (3 ECTS)
- Certificación de la Gestión Forestal Sostenible y de la Cadena de Custodia en el Aprovechamiento de los Recursos Naturales (3 ECTS)
- Planificación Operativa del Aprovechamiento de Biomasa con Fines Energéticos en el Medio Natural (3 ECTS)
- Gestión de la Seguridad y Salud en los Trabajos Forestales y en el Medio Natural (3 ECTS)
- Planificación y Control de Costes en el Aprovechamiento de los Recursos Naturales..

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: f) CONSEJOS DE DEPARTAMENTO

EUIT FORESTAL



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA FORESTAL

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE MONTES.- C. UNIVERSITARIA - 28040 MADRID
ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA TÉCNICA FORESTAL.- C. UNIVERSITARIA-28040 MADRID

ACUERDOS ADOPTADOS EN REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DEL
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA FORESTAL
(21/01/09)

1. Se acuerda por mayoría APROBAR las enmiendas presentadas sobre la propuesta del Plan de Estudios de Grado en Ingeniería Forestal elaborado por la Comisión Paritaria, según el documento adjunto.
2. Se acuerda por mayoría NO APROBAR, en la Titulación de Ingeniero Forestal, las dos enmiendas propuestas por el profesor D. Andrés Remacha Gete.
3. Se acuerda por mayoría APROBAR las enmiendas presentadas sobre la propuesta del Plan de Estudios de Grado en la Titulación de Ingeniero del Medio Natural elaborado por la Comisión Paritaria, según el documento adjunto.
4. Se acuerda APROBAR por unanimidad la incorporación de la asignatura de Hidráulica al Bloque de Ingeniería en ambas titulaciones, sacándola del Bloque de Ciencias del Medio Físico.
5. Se acuerda recomendar a la Comisión Paritaria el estudio para la incorporación en el Título de Ingeniero Forestal de la asignatura de Termotecnia.
6. Se acuerda por unanimidad aprobar las propuestas de Bloques de Asignaturas Optativas según documento adjunto.

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
 I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: f) CONSEJOS DE DEPARTAMENTO

DPTO. INGENIERÍA FORESTAL
ENMIENDA A LA PROPUESTA DE GRADO

(Acordada en Consejo de Dpto. de 21.01.2009)

Titulación de INGENIERÍA FORESTAL

La observancia de los contenidos avanzados por el borrador de "Orden por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico Forestal" aconseja desde nuestro punto de vista y con respecto a la propuesta del primer documento elaborado por la Comisión paritaria de fecha 12.12.2008 las siguientes sugerencias:

Módulo "De Formación Básica"

• Matemáticas I	6		
• Matemáticas II	6		
• Informática aplicada a la gestión forestal	6		
• Física	6		
• Química	6		
• Geología, Meteorología, Climatología	6		
• Biología	12		
<i>Anatomía y Fisiología Vegetales</i>	6		
<i>Zoología y Entomología</i>	6		
• Dibujo y Expresión gráfica	6		
• <u>Organización de empresas</u>	6	TOTAL	60

Justificación:

La observancia de los contenidos avanzados por el borrador de "Orden por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico Forestal" aconseja desde nuestro punto de vista y con respecto a la propuesta del primer documento elaborado por la Comisión paritaria de fecha 12.12.2008 las siguientes sugerencias:

- Incluir la "Organización de Empresas" según establece el borrador de competencias
- Incluir la "Informática aplicada a la gestión forestal" según establece el borrador de competencias. Dentro de la aplicación a la gestión forestal se tratarían los SIG.
- Incluir la "Anatomía y Fisiología" en el módulo de "Materias Básicas", lo que parece responde mejor al texto del borrador de competencias
- Incluir la "Zoología" en el módulo de "Materias Básicas", lo que parece responde mejor al texto del borrador de competencias y formularla como "Zoología y Entomología"
- Aplazar la "Botánica" al módulo de "Común a la rama Forestal", una vez desarrollada íntegramente la asignatura "Anatomía y Fisiología Vegetales", siendo así que no es imperativo el que figure en el primer curso, según el borrador de competencias
- Aplazar la "Estadística" al módulo de Común a la rama Forestal", una vez desarrollada íntegramente la asignatura de "Matemáticas", siendo así que no es imperativo el que figure en el primer curso, según el borrador de competencias
- Aplazar la "Economía general" al módulo de "Común a la rama Forestal" siendo así que no es imperativo el que figure en el primer curso, según el borrador de competencias
- Aumentar la carga de "Matemáticas" a 12 ECTS, impartíendola en dos asignaturas, respectivamente "Matemáticas I" y "Matemáticas II", para mejor apoyar la "Estadística", que en

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
 I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: f) CONSEJOS DE DEPARTAMENTO

ésta propuesta, y en su traslado al 3S, perdería 2 ECTS, buscando por otra parte también el poder impartir las “Matemáticas” en dos semestres distintos para facilitar las eventuales convalidaciones e incluso el cierre de una respecto a la otra.

- Rebajar de 9 ECTS a 6 ECTS la “Física”, ya que en ésta propuesta se contemplan 4 ECTS de “Mecánica y Mecanismos”

Desarrollo del módulo por semestres:

1S

Matemáticas I	6		
Dibujo y expresión gráfica	6		
Geología, Meteorología, Climatología	6		
Química	6		
Anatomía y Fisiología vegetales	6	Total	30

2S

Matemáticas II	6		
Física	6		
Informática aplicada a la gestión forestal	6		
Organización de empresas	6		
Zoología y Entomología	6	Total	30

Módulo de “Común a la rama Forestal”

• Bioquímica, Biotecnología	4		
• Botánica	6		
• Topografía, Teledetección	5		
• Estadística	4		
• Transportes y Vías	4		
• Edafología, Ecología	6		
• Dasometría, Inventariación	5		
• Selvicultura	5		
• Maquinaria y Mecanización	4		
• Electrotecnia y Electrificación	4		
• Hidráulica	4		
• Mecánica y Mecanismos	4		
• Construcción	5		
• Economía general y aplicada	5		
• Aprovechamientos, Certificación forestal	5	TOTAL	70

Justificación:

La observancia de los contenidos avanzados por el borrador de “Orden por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico Forestal” aconseja desde nuestro de vista con respecto a la propuesta del primer documento elaborado por la Comisión paritaria de fecha 12.12.2008:

- Disociar la “Mecanización y Electrotecnia Forestales” propuesta con 4 ECTS en la ponencia de la Comisión Paritaria, en dos asignaturas distintas, respectivamente “Maquinaria y Mecanización” y “Electrotecnia y Electrificación”, de acuerdo con lo que así establece el borrador de requisitos, y con 4 ECTS cada una, dado que tanto la unión cuanto la carga inicialmente asignada, harían el estudio de estas disciplinas y las competencias adquiridas en ellas totalmente inoperantes.

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: f) CONSEJOS DE DEPARTAMENTO

- Incluir la “Mecánica y Mecanismos” por cuanto que en asignaturas posteriores se tiene que insistir en conceptos cuyos fundamentos específicos radican aquí (“Construcción” y “Maquinaria y Mecanización”)
- Aunque con las mismas cargas, integrar en una única asignatura la “Edafología” y la “Ecología”, evitando incurrir en que hayan de impartirse como seminario al no superar los ECTS por separado
- Ampliar la carga de “Dasometría e Inventariación” proponiendo 5 ECTS para mejor responder a los requisitos que establece el borrador, rebajando como consecuencia la “Selvicultura” de 6 a 5 ECTS, lo que parece más equilibrado
- Trasladar al “Master Ingeniero de Montes” la “Geobotánica”
- Trasladar al “Master Ingeniero de Montes” la “Economía ambiental y valoración agraria” dejando en el “Grado de Ingeniería Forestal” una “Economía General y Aplicada”

Desarrollo del módulo por semestres:

3S

Topografía, Teledetección	5		
Bioquímica, Biotecnología	4		
Dasometría, Inventariación	5		
Electrotecnia y Electrificación	4		
Mecánica y Mecanismos	4		
Estadística	4		
Hidráulica	4	TOTAL	30

4S

Botánica	6		
Edafología. Ecología	6		
Transportes y Vías	4		
Maquinaria y Mecanización	4		
Construcción	5		
Selvicultura	5	TOTAL	30

La distribución por semestres contempla

- Que la “Botánica” se sitúe en el 2S con motivo de que pueda aprovecharse la temporada de primavera para las prácticas
- Que la “Mecánica y Mecanismos” esté en el 1S y la “Construcción” y la “Maquinaria y Mecanización” en el 2S, siendo éstas apoyadas por la primera, e incluso cerradas
- Que la “Topografía y Teledetección” esté en el 1S y los “Transportes y Vías” en el 2S para que una se vea apoyada con la otra y pueda, en su caso plantearse que la primera cierre a la segunda.
- Que la “Selvicultura” se sitúe en el 2S, después de la Dasometría e Inventariación”, lo que parece más conveniente por las mismas razones anteriores.

A continuación y con respecto a la propuesta del primer documento elaborado por la Comisión paritaria de fecha 12.12.2008, no se sugieren cambios sustantivos, es decir, el 5S arrancarí de la misma manera

5S

Economía General y Aplicada	5
Aprovechamientos y certificación	5
....., etc, etc	
.....	

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
 I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: f) CONSEJOS DE DEPARTAMENTO

No obstante, en el Módulo de Tecnología específica “Industrias Forestales” se sugiere la mejor formulación de “Instalaciones Térmicas Industriales” e “Instalaciones Eléctricas Industriales” por simplemente “Instalaciones Térmicas” e “Instalaciones Eléctricas”, términos que evitan redundancias innecesarias y que también podría aplicarse al caso de la “Electrónica Industrial y Sistemas de Control” ganándose con ello en claridad.

Titulación de INGENIERÍA DEL MEDIO NATURAL

Dado que no existe borrador alguno que establezca los requisitos a que deben ajustarse los estudios propuestos, entendemos que los grados de libertad serían mayores, no obstante, sugerimos lo siguiente:

En orden a mantener comunes los dos primeros semestres de ambas titulaciones, criterio que tal vez pudiera resultar interesante, sugerimos:

1S

Matemáticas I	6		
Dibujo y expresión gráfica	6		
Geología, Meteorología, Climatología	6		
Química	6		
<u>Anatomía y Fisiología vegetales</u>	6	Total	30

2S

Matemáticas II	6		
Física	6		
Informática aplicada a la gestión forestal	6		
Organización de empresas	6		
<u>Zoología y Entomología</u>	6	Total	30

3S

Microbiología aplicada	3		
Ecología General y Ecosistémica	4		
Topografía, Teledetección	5		
Mecánica y Mecanismos	4		
Economía General y Aplicada	5		
Petrología, Edafología	5		
<u>Hidrología</u>	4	Total	30

4S

Botánica	6		
Hidráulica Fluvial	4		
Zoología de SS. NN. y Limnología	5		
Estadística	6		
Maquinaria y Mecanización	4		
<u>Biometría e inventariación</u>	5	Total	30

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: f) CONSEJOS DE DEPARTAMENTO

Justificación

- Al pasar en la Titulación “Ingeniería Forestal”, la Geobotánica al Master, y suponiendo que el Master vaya a ser común, debiera asimismo pasar al Master en esta Titulación, respetando el mismo nº de ECTS (4). En consecuencia con lo anterior, las Botánicas I y II tendrían sin la “Geobotánica” un total de 6 ECTS entre las dos. Se opta por una sola Botánica de 6 ECTS y situada en el 2S para facilitar las prácticas.
- Incluir “Mecánica y Mecanismos” por las mismas razones que en la titulación de “Ingeniería Forestal, es decir, debido a que detrás están previstas “Maquinaria y Mecanización” y “Construcción y Vías en el M.N.”
- Al poder trasladar los SIG a la asignatura de “Informática Aplicada a la Gestión Forestal”, impartida en el 2S, se propone unir “Topografía y Teledetección” con 5 ECTS en total.
- Al disponer de una asignatura en el 2S “Informática Aplicada a la Gestión Forestal”, la asignatura “Informática y Modelización” queda ya cubierta.
- Aplazar al Master “Economía y Valoración Agraria”, conforme se propone en la titulación de “Ingeniería Forestal”, si es que el Master va a ser común. En el Master deben contemplarse dos asignaturas de “Legislación” una sería “Legislación del M.N.” y otra “Derecho de la Empresa”
- Permutar en los 3S y 4S la “Hidrología” y la “Hidráulica Fluvial”, ya que proponemos se cursen en este orden

De aquí en adelante, 5S,...., etc. seguiría la misma formulación que sugiere la propuesta de la Comisión Paritaria.

NOTA FINAL PARA AMBAS TITULACIONES:

- **Como resulta lógico, el ajuste final no podrá hacerse sino teniendo una visión de conjunto que abarque tanto el GRADO como el POSTGRADO.**
- **Las propuestas aquí recogidas aplazan para el Master las mismas materias, es decir, si sólo existiera un Master por encima de ambas titulaciones de Grado, podrían impartirse esas materias aplazadas con las mismas cargas, sin redundancias y en régimen de igualdad para cualesquiera itinerarios.**
- **El aplazamiento al Master de algunas materias relacionadas con la Economía encuentra su base en los requisitos que establece el borrador de *“Orden por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Ingeniero de Montes”*.**
- **Se podría considerar que materias obligatorias en el Master fueran optativas en el Grado y de superarse en el Grado, sus ECTS fuesen sustituibles por otros pertenecientes a la lista de optativas del Master**

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: f) CONSEJOS DE DEPARTAMENTO

BLOQUE	TITULO	ASIGNATURAS	ECTS	PROFESORES
Análisis y control de parámetros agroforestales y ambientales	IF/IMN	Técnicas de análisis aplicadas al conocimiento de parámetros medioambientales	3	C. Arrabal, M.Cortijo, P. Arraiza, L. Gonzaga
		Análisis, calidad y depuración del agua	3	M.Cortijo, C. Arrabal, P. Arraiza, L. Gonzaga
		Análisis y control de la fertilidad y modelización del sistema suelo-planta	3	L. Gonzaga, C. Arrabal, M.Cortijo, P. Arraiza, JL. Hernanz
Composición y aprovechamiento industrial de productos forestales	IF/IMN	Química de los productos forestales no madereros	3	C.Arrabal, P.Arraiza, M.Cortijo, L.Gonzaga
		Uso industrial de plantas aromáticas y medicinales	3	P.Arraiza, C.Arrabal, M.Cortijo, L.Gonzaga
Energías renovables y cogeneración	IF/IMN	Energía solar fotovoltaica	3	A.de Francisco, R. Illanes, JJ. Fernández-Golfín
		Biocombustibles forestales: caracterización y estimación mediante tecnologías LIDAR e hiperespectral	3	C.Pascual, I. Izquierdo, F. Marcos, A.Palacios
	IF	Minicentrales hidroeléctricas		
Protección de las Cuencas Hidrográficas de montaña	IF/IMN	Principios de combustión, calderas de vapor y redes de vapor	3	JL. De Pedro, JV. López, M. Aguilar
		Hidráulica torrencial y corrección de torrentes	3	JA. Mintegui, JL. García, JC. Robredo
		Protección ante los movimientos en masa de las áreas dominadas en comarcas de montaña	3	JL. García, JA. Mintegui, JC. Robredo
Aplicación de las máquinas hidráulicas en la ingeniería forestal	IF/IMN	Nivología y protección contra aludes	3	JC. Robredo, JA. Mintegui, JL. García
		Minicentrales hidroeléctricas	3	JJ. Fernández-Golfín, JL. García, JC. Robredo
		Sistemas de bombeo	3	JC. Robredo, JA. Mintegui, JJ. Fernández-Golfín
Gestión y conservación de ecosistemas acuáticos	IF/IMN	Metodologías para la evaluación del estado ecológico de los ríos	3	M. González del Tánago, D. García de Jalón
		Análisis, valoración y gestión de las riberas fluviales	3	M. González del Tánago, D. García de Jalón
		Análisis, valoración y gestión de las comunidades piscícolas	3	D. García de Jalón, F. Torrent Bravo
		Análisis, calidad y depuración del agua		
Aplicaciones informáticas para la modelización hidrológica	IF/IMN	Procesamiento de la información espacial para modelización hidráulica e hidrológica	3	Prof. Hidráulica de Forestales
		Modelos hidrometeorológicos para la estimación de hidrogramas	3	Prof. Hidráulica de Forestales
		Aplicaciones informáticas para la estimación de la erosión hídrica		
Ingeniería hidráulica ambiental	IF/IMN	Infraestructuras hidráulicas para la defensa contra incendios forestales	3	Prof. Hidráulica de Forestales
		Dispositivos de paso para la ictiofauna	3	Prof. Hidráulica de Forestales

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: f) CONSEJOS DE DEPARTAMENTO

		Hidráulica fluvial aplicada	4	Prof. Hidráulica de Forestales
		Infraestructuras hidráulicas para el diseño de zonas verdes	3	Prof. Hidráulica de Forestales
Cuantificación de la erosión hídrica. Métodos de control	IF/IMN	Aplicaciones informáticas para la estimación de la erosión hídrica	3	Prof. Hidráulica de Forestales
		Métodos de control y diseño de técnicas de conservación de suelos	3	Prof. Hidráulica de Forestales y J. L. García
Ingeniería fluvial ambiental	IF/IMN	Geomorfología fluvial aplicada	3	Prof. Hidráulica de Forestales
		Bioingeniería para la rehabilitación	3	Prof. Hidráulica de Forestales
		Régimen ambiental de caudales	3	Prof. Hidráulica de Forestales
Eficiencia ambiental	IF	Sistemas de calidad	3	JV. López, JL. De Pedro, M. Aguilar
		Ingeniería de diseño medioambiental	3	JV. López, JL. De Pedro, M. Aguilar
		Control medioambiental en las industrias forestales	3	JL. De Pedro, JV. López, M. Aguilar
Materias transversales	IMN	Introducción al turismo en ENP	3	M. Aguilar, JV. López, JL. De Pedro

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: f) CONSEJOS DE DEPARTAMENTO



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA Y
TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES

ESCUELA UNIVERSITARIA DE INFORMÁTICA

Km. 7 Carretera de Valencia
28031 MADRID

**ACUERDOS DEL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA Y
TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES CELEBRADO EL 22 DE ENERO DE
2009.**

SESIÓN ORDINARIA Nº 97

- Se aprueba por unanimidad el acta de la Sesión Ordinaria nº 96 y por unanimidad las actas de las Sesiones Extraordinarias nº 72 y nº 73.
- Se aprueba por unanimidad de los presentes emitir informes favorables sobre la evaluación de las actividades docentes de los profesores que a continuación se relacionan:
 - GARCÍA ALCÁNTARA, Vicente Ángel
 - LEAL HERNÁNDEZ, Antonio
 - LORENZO PRIETO, M^a. Araceli
 - PEINADO BOLÓS, Virginia Lidia
 - MARTÍN DE LA CRUZ, Antonio
 - MARTÍN GARCÉS, Juan Luis
- Se aprueba por 13 votos a favor y 1 abstención emitir informe favorable sobre la renovación del contrato del profesor asociado D. Rafael Reina Acedo.

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: f) CONSEJOS DE DEPARTAMENTO

FACULTAD DE INFORMATICA



DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
FACULTAD DE INFORMATICA

José Luis Pedraza Domínguez, Secretario del Departamento de Arquitectura y Tecnología de Sistemas Informáticos, certifica que en la sesión nº 125 del Consejo de Departamento, celebrada el día 12 de enero de 2009, se tomaron los siguientes

ACUERDOS

- Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión 124 del Consejo de Departamento (10/11/2008).
- Se acuerda por unanimidad informar favorablemente sobre la solicitud realizada por Dña. Raquel Cedazo León para impartir 30 horas de docencia en el segundo cuatrimestre del presente curso en la asignatura anual "Sistemas Informáticos" de la titulación en Ingeniería Informática.

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
 I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: f) CONSEJOS DE DEPARTAMENTO

EUIT FORESTAL



DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS
 APLICADAS A LA INGENIERÍA FORESTAL
 E.U.I.T. FORESTAL
 UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
 C. UNIVERSITARIA. 28040 MADRID

Ana Martínez Blanco, Secretaria del Departamento de Ciencias Básicas Aplicadas a la Ingeniería Forestal adscrito a la E.U.I.T. Forestal,

CERTIFICA:

Que en la sesión ordinaria del Consejo de Departamento celebrada el día 21 de enero de 2009, se tomaron válidamente los siguientes acuerdos:

- Se aprueba por unanimidad el Acta de la última reunión ordinaria, celebrada el día 12 de diciembre de 2008.
- Se aprueba por unanimidad el informe con las propuestas de asignaturas optativas y enmiendas a los borradores de los nuevos planes de estudio que se hará llegar a la Comisión antes del 23 de enero.
- Se acuerda por unanimidad emitir informe favorable para la renovación de los contratos de los siguientes profesores:
 - D. Angel Fernández Cancio, Profesor Asociado de la U.D. de Física.
 - Dña. Nuria Gómez Hernández, Profesora Asociada de la U.D. de Química.
- Se acuerda por unanimidad informar favorablemente la convocatoria de concurso público para la contratación de un Profesor Asociado, con las siguientes características:

Número de plazas	Una
Tipo de plaza	Profesor Asociado
Régimen de dedicación	Tiempo parcial (6 +6)
Área de conocimiento	Matemática Aplicada
Departamento	5505 Ciencia Básicas Aplicadas a la Ingeniería Forestal
Perfil docente	Matemáticas y Estadística
Titulación exigida	Título Universitario Oficial
Razones justificativas	Cubrir la vacante que resultará por jubilación del profesor que ocupa actualmente la plaza

- Se acuerda informar favorablemente la propuesta de nombramiento de los miembros (Titulares y Suplentes) de la correspondiente **Comisión de Selección de Profesorado**:

Vocales	Categoría	Profesor	Área
Titular	CEU	José Evaristo Saa Requejo	595
Suplente	TEU	Ángel Luis Castellanos Peñuela	595
Titular	TEU	Ana Martínez Blanco	595
Suplente	TEU	Enrique Sadornil Arenas	595

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: f) CONSEJOS DE DEPARTAMENTO

EUIT OBRAS PÚBLICAS



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA TÉCNICA DE OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA CIVIL: INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE

D. Rafael PÉREZ CHAMIZO, Secretario del Departamento de Ingeniería Civil: Infraestructura del Transporte de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Obras Públicas de la Universidad Politécnica de Madrid.

CERTIFICA:

Que en la sesión del **CONSEJO DE DEPARTAMENTO** de Ingeniería Civil: Infraestructura del Transporte, celebrada, previa convocatoria, el día 14 de Enero de 2009, se adoptaron válidamente los siguientes acuerdos:

- *Se aprueba el acta de la sesión anterior, celebrada el día 22 de Octubre de 2008.*
- *Se aprueban las asignaturas propuestas por la Comisión Docente Departamental del Departamento para la nueva titulación de Grado.*
- *El Consejo de Departamento, por unanimidad, insta a la Directora de Departamento que transmita a la Dirección de la Escuela la gran preocupación que tiene este Departamento por motivo de la precariedad que existe en la Unidad Docente de Puertos, por causa de la inexplicable disminución en del número y dedicación de profesores contratados, ya que repercutirá negativamente tanto en el Departamento como en los propios alumnos.*

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: f) CONSEJOS DE DEPARTAMENTO

EUIT OBRAS PUBLICAS



*UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de
Obras Públicas
Alfonso XII, 3 y 5
28014 - Madrid*

*Departamento de Ingeniería Civil:
Servicios Urbanos
Tfs.: 336.77.31/336.79.56
Fax: 336.79.58*

**ACUERDOS TOMADOS EN LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO
DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA CIVIL: SERVICIOS URBANOS,
CELEBRADA EL DÍA 14 DE ENERO DE 2009.**

- Se aprueba enviar al Subdirector de Planificación, Coordinación Universitaria y Calidad, de la Escuela, propuesta de asignaturas para el nuevo Plan de Estudios.

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: f) CONSEJOS DE DEPARTAMENTO

ETSI TOPOGRAFIA, GEODESIA Y CARTOGRAFIA

ACUERDOS ADOPTADOS EN CONSEJO DE DEPARTAMENTO POR EL
"DEPARTAMENTO DE INGENIERIA TOPOGRÁFICA Y CARTOGRAFÍA" EL
19 DE DICIEMBRE DE 2008.

Consejo de Departamento celebrado en Madrid, a las 11:00 horas del Viernes, 19 de Diciembre de 2008.

1. Aprobación de las actas correspondientes al Consejo ordinario del 13 de mayo del 2008 y otra correspondiente al Consejo extraordinario del 6 de octubre del 2008.
2. Aprobación por mayoría absoluta de la distribución del Presupuesto para el año 2009.
3. Aprobación por mayoría absoluta de las siguientes modificaciones a la Normativa del Proyecto Fin de Carrera: A) Artículo 5º párrafo 5º "una vez informado de la misma, el alumno dispondrá de un plazo de 10 días hábiles para entregar la propuesta modificada, quedando la propuesta automáticamente anulada, de no hacerlo así". B) Artículo 7º, párrafo 3º: "Presentar la solicitud para la exposición y defensa del PFC"
4. Aprobación por mayoría absoluta de la siguiente modificación a la Normativa del Proyecto Fin de Carrera. Artículo 5º: "Admisión del tutor como miembro del Tribunal".
5. Aprobación por mayoría de la siguiente modificación a la Normativa del Proyecto Fin de Carrera. Artículo 5º: "Admisión del tutor como miembro del Tribunal con el cargo de Secretario".
6. Aprobación por mayoría absoluta de la siguiente modificación a la Normativa del Proyecto Fin de Carrera. Artículo 6º, párrafo 2º: "El Tribunal mantendrá con tutores y alumnos un mínimo de una reunión".

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
 I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: f) CONSEJOS DE DEPARTAMENTO

FACULTAD CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE



POLITÉCNICA



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD
 FÍSICA Y DEL DEPORTE

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES DE LA ACTIVIDAD
 FÍSICA, DEL DEPORTE Y DEL OCIO**

CERTIFICADO DE ACUERDOS

CONSEJO DE DEPARTAMENTO DEL 17-12-2008

D. VICENTE GÓMEZ ENCINAS Secretario del Departamento de Ciencias Sociales de la Actividad Física, del Deporte y del Ocio de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (INEF) de Madrid,

CERTIFICA:

Que en la sesión ordinaria del Consejo de Departamento celebrada el 17 de diciembre de 2008 en la Sala Internacional de esta Facultad, convocada en tiempo y forma, se adoptó válidamente los siguientes acuerdos:

- *Mantener las reuniones del Consejo de Departamento en horario de mañana observando para cada convocatoria la rotación entre días pares e impares y banda horaria. Con carácter ocasional se convocará el Consejo de Departamento en horario de tarde.*
- *Aprobar, por unanimidad, los criterios para la asignación docente según las siguientes categorías:*
 - 1º. *Profesor catedrático de universidad*
 - 2º. *Profesor titular de universidad*
 - 3º. *Profesor convenio INEF doctor*
 - 4º. *Profesor convenio INEF no doctor*
 - 5º. *Profesor titular interino de universidad*
 - 6º. *Profesor asociado**En cada una de las categorías priorizará la antigüedad en la UPM.*
- *Ratificar, por unanimidad, los acuerdos tomados en Junta de Facultad celebrada el 26-11-08, en la que se aprobaron los estudios de postgrado: "Master Universitario en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte" y "Master Universitario en Sport Sciences for Health and Humanities in Europe".*

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: f) CONSEJOS DE DEPARTAMENTO



POLITÉCNICA



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD
FÍSICA Y DEL DEPORTE

- *Aprobar, por unanimidad, que el profesor de la Universidad francesa de Rennes II, D. Dominique Bodin, se incorpore al Departamento el próximo curso académico en calidad de profesor visitante. Se llevará la propuesta a Junta de Facultad.*
- *Aprobar, por unanimidad, que los profesores jubilados D. Juan Algar Barrón, D^a. Benilde Vázquez Gómez y D^a. Élide Alfaro Gandarillas sean nombrados profesores Ad Honorem. Se llevará la propuesta a Junta de Facultad.*
- *Queda constituida la Comisión de Doctorado del Departamento.*
- *Aprobar, por unanimidad, que los profesores del Departamento no pertenecientes al Consejo de Departamento puedan asistir al mismo con voz pero sin voto.*

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: f) CONSEJOS DE DEPARTAMENTO

FACULTAD DE INFORMÁTICA



DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
FACULTAD DE INFORMÁTICA

José Luis Pedraza Domínguez, Secretario del Departamento de Arquitectura y Tecnología de Sistemas Informáticos, certifica que en la sesión nº 125 del Consejo de Departamento, celebrada el día 12 de enero de 2009, se tomaron los siguientes

ACUERDOS

- Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión 124 del Consejo de Departamento (10/11/2008).
- Se acuerda por unanimidad informar favorablemente sobre la solicitud realizada por Dña. Raquel Cedazo León para impartir 30 horas de docencia en el segundo cuatrimestre del presente curso en la asignatura anual "Sistemas Informáticos" de la titulación en Ingeniería Informática.

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
 I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: f) CONSEJOS DE DEPARTAMENTO

FACULTAD DE INFORMATICA

Don Daniel Manrique Gamó, Secretario del Departamento de Inteligencia Artificial,

CERTIFICA:

Que en la sesión ordinaria del Consejo del Departamento de Inteligencia Artificial, celebrada el día 12 de enero de 2009, se tomaron válidamente los siguientes acuerdos:

- Aprobar las actas de la sesión ordinaria del Consejo de 5 de noviembre de 2008 y de la sesión extraordinaria de 26 de noviembre de 2008.
- Ratificar el acuerdo tomado en reunión informal del Departamento sobre la creación de Comisiones Asesoras y designación de sus miembros para colaborar en los diferentes aspectos relacionados con la gestión del Departamento. Se incluye un anexo a esta Certificación de dos páginas donde se detallan las Comisiones Asesoras creadas y sus miembros integrantes.
- Aprobar los siguientes cambios e inclusión de nuevas asignaturas en los estudios de postgrado para el curso 2009/2010:
 - Cambiar el nombre de la asignatura del Máster de Investigación en Inteligencia Artificial "Redes de Neuronas Artificiales y Algoritmos Genéticos", por la nueva denominación "Redes de Neuronas Artificiales y Computación Evolutiva", que imparten los profesores D. Juan Ríos Carrión y D. Daniel Manrique Gamó.
 - Cambiar al segundo cuatrimestre la asignatura de postgrado "Procesamiento de Lenguaje Natural", impartida por los profesores D. Jesús Cardeñosa Lera y D. Igor Boguslavskiy.
 - Cambiar al primer cuatrimestre de la asignatura de postgrado "Ontologías y la Web Semántica", impartida por los profesores Dña. Asunción Gómez Pérez, D. Óscar Corcho García y Dña. Guadalupe Aguado de Gea.
 - incluir la asignatura "Procesos de negociación y toma de decisiones colectivas en la gestión ambiental", que impartirán los profesores D. Jacinto González Pachón y D. Carlos Romero López dentro del Máster Oficial de Ingeniería Ambiental.
 - Incluir las siguientes asignaturas de 4 ECTS en el Máster de Investigación en Inteligencia Artificial (Concentración 2^{da}):
 - Programación Lógica, a impartir por los profesores D. Manuel Hermenegildo Salinas y D. Pedro López García.
 - Extensiones de la Programación Lógica, a impartir por los profesores D. Manuel Hermenegildo Salinas, D. Francisco Bueno Carrillo y D. Pedro López García.
 - Ingeniería Lingüística, a impartir por los profesores D. Jesús Cardeñosa Lera, D. Igor Boguslavskiy y Dña. Carolina Gallardo.
 - Teoría de la Computabilidad. Recursión, Potencialidad y Límites de las Máquinas, a impartir por el profesor D. Luis de Ledesma Otamendi.
 - Programación de Técnicas de Inteligencia Artificial, a impartir por los profesores D. Luis Baumela Molina, D. Nikolaus Swoboda y D. Javier de Lope.
- Conceder el cambio al segundo cuatrimestre de la asignatura de Grado "Lenguaje Natural", de 5º curso, impartida por los profesores D. Jesús Cardeñosa Lera y D. Igor Boguslavskiy.
- Esperar hasta el primer Consejo de Departamento que celebre después del 30 de septiembre de 2009 para decidir la convocatoria de una plaza de Catedrático de Universidad, vacante por fallecimiento del Profesor D. Sixto Ríos Insúa. Los Profesores que imparten en este momento las asignaturas del área de Estadística e Investigación Operativa asumen la docencia hasta entonces.
- Transformar la plaza de profesor asociado 6+6, vacante por renuncia del Profesor D. Ángel Joaquín Fernández Martín, por una plaza de profesor ayudante a tiempo completo.
- Convocar la plaza de ayudante anteriormente citada en los siguientes términos:
 - Plaza: Profesor ayudante, con dedicación a tiempo completo.
 - Área de conocimiento: Estadística e Investigación Operativa.
 - Perfil: docencia en "Estadística", "Investigación Operativa".
- Designar como miembros de la Comisión de Selección propuestos por el Departamento para la plaza anteriormente citada a los siguientes profesores:
 - Comisión Titular: Dña. María Concepción Bielza Lozoya y D. Alfonso Mateos Caballero.
 - Comisión Suplente: Dña. María Isabel Rodríguez Galiano y D. Jacinto González Pachón.

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: f) CONSEJOS DE DEPARTAMENTO

ANEXO CERTIFICACIÓN DE ACUERDOS

Consejo de Departamento de Inteligencia Artificial celebrado el 12 de enero de 2009

Formación de Comisiones Asesoras del Departamento y Designación de sus miembros.

Las comisiones asesoras del Departamento se dividen de la siguiente forma: comisiones propuestas por la Facultad de Informática, comisiones de estudios (grado y postgrado), comisión de grupos de investigación, comisión de reformas y obras y comisión de soporte tecnológico.

Los representantes designados para las Comisiones propuestas por la Facultad de Informática son los siguientes:

- Comisión de Selección: D. Luis de Ledesma Otamendi
- Comisión de Ordenación Académica (COA): D. José María Barreiro Sorrivas
- Comisión de de Ordenación Académica de Postgrado (COAP): Dña. Asunción Gómez Pérez y D. Antonio Jiménez Martín
- Comisión de Infraestructuras y Servicios: D. Vicente Martínez Orga
- Comisión de Relaciones Laborales y Prof. Contratados: D. Nik Swoboda
- Comisión de Encuestas: D. Rafael Gonzalo Molina
- Comisión de Documentación: D. Julio García del Real Ruizdelgado
- Junta de compensación : D. Juan B. Castellanos Peñuela

Se han creado siete Comisiones de Estudios de Grado: tres correspondientes a asignaturas del nuevo Grado que el Departamento impartirá en primero y segundo durante el curso 2009-2010, una para el diseño de las Asignaturas Optativas que propondrá el Departamento en el nuevo Grado, una Comisión de Coordinación Horizontal para primero y segundo del nuevo Grado, una Comisión para el Título de "Informática y Matemática" y otra Comisión de Responsables puesta en marcha del nuevo Grado:

1. Comisión de profesores correspondientes a las asignaturas "Lógica" y "Programación Declarativa: Lógica y Restricciones" del nuevo Grado: D. Luis de Ledesma Otamendi (Coordinador de la comisión), D. Manuel Hermenegildo Salinas, D. Francisco Bueno Carrillo, D. Julio García del Real Ruizdelgado, Dña. Josefa Z. Hernández Diego, D. Luis Iraola Moreno, D. David Pérez del Rey, Dña. María del Carmen Suárez de Figueroa Baonza y D. Damiano Zanardini.
2. Comisión de profesores correspondientes a la asignatura "Probabilidad y Estadística": D. Jacinto González Pachón (Coordinador de la comisión), Dña. Concha Bielza Lozoya, D. Juan Antonio Fernández del Pozo, D. Antonio Jiménez Martín, D. Alfonso Mateos Caballero, Dña. Arminda Moreno Díaz, Dña. María Isabel Rodríguez Galiano y D. Miguel Angel Virto García.
3. Comisión de profesores correspondientes a la asignatura "Lenguajes Formales, Autómatas y Computabilidad": D. Rafael Gonzalo Molina (Coordinador de la comisión), D. José María Barreiro Sorrivas, D. Juan B. Castellanos Peñuela, D. Julio García del Real Ruizdelgado y D. Alfonso Rodríguez-Patón Aradas.
4. Comisión para el Diseño de las Asignaturas Optativas del nuevo Grado: D. Daniel Manrique Gamó (Coordinador de la comisión), D. Luis de Ledesma Otamendi, D. Manuel Hermenegildo Salinas, D. Alfonso Mateos Caballero, D. Vicente Martínez Orga, Dña. Josefa Z. Hernández Diego, D. Jacinto González Pachón y D. Rafael Gonzalo Molina.
5. Comisión de Coordinación Horizontal para primero y segundo del nuevo Grado: Dña. Concha Bielza Lozoya (primer curso) y D. Francisco Bueno Carrillo (segundo curso).
6. Comisión para el Título de "Informática y matemática": D. Alfonso Mateos Caballero.
7. Comisión para la puesta en marcha del nuevo Grado: Dña. Josefa Z. Hernández Diego y Dña. María Isabel Rodríguez Galiano.

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: f) CONSEJOS DE DEPARTAMENTO

Se han creado cuatro Comisiones de Estudios de Postgrado: Difusión, Calidad, Verificación y Movilidad.

1. La Comisión de Difusión de los estudios de postgrado tiene por objeto publicitar el programa de postgrado del Departamento. Los miembros designados para esta Comisión son los siguientes: D. Antonio Jiménez Martín (Coordinador de la comisión), D. Víctor Maojo, D. Óscar Corcho, Dña. Vaida Bankauskaite, D. Nikolaus Swoboda y D. Andrei Paun.
2. La Comisión para la Calidad de los estudios de postgrado tiene por objeto recuperar la Mención de Calidad del Ministerio de los estudios de postgrado que se imparten en el Departamento. Los miembros designados para esta Comisión son los siguientes: D. Jacinto González Pachón (Coordinador de la comisión), Dña. María Isabel Rodríguez Galiano, D. Jesús Cardeñosa Lera, D. Luis Iraola Moreno, D. Juan B. Castellanos Peñuela, Dña. Arminda Moreno Díaz, D. Damiano Zanardini, Dña. María del Carmen Suárez de Figueroa Baonza, D. David Pérez del Rey, D. Luis Baumela Molina, Dña. Josefa Z. Hernández Diego, D. Víctor Maojo García y D. Alfonso Rodríguez-Patón Aradas.

Esta Comisión se encargará de llevar a cabo las siguientes tareas, asignadas a sus miembros:

- Seguimiento de egresados: Dña. Arminda Moreno y Dña. María Isabel Rodríguez.
- AUDIT: D. Jesús Cardeñosa (coordinador), D. Juan Castellanos y D. Luis Iraola
- Procesar y ejecutar encuestas: Dña. Arminda Moreno y Dña. María Isabel Rodríguez
- Fichas profesores y contribuciones: D. David Pérez
- Fichas de Tesis y Contribuciones: Dña. María del Carmen Suárez de Figueroa
- Contribuciones alumnos en formación: D. Nik Swoboda (coordinador) y D. Damiano Zanardini
- Resumen ejecutivo movilidad: D. Alfonso Rodríguez-Patón
- Elaboración texto mención calidad: D. Luis Baumela, D. Jacinto González y D. Víctor Maojo

3. La Comisión de Verificación de los estudios de postgrado tiene por objeto rediseñar el Máster de Investigación en Inteligencia Artificial. Los miembros designados para esta Comisión son los siguientes: Dña. Asunción Gómez Pérez (Coordinadora de la comisión), D. Manuel Hermenegildo Salinas, D. Pedro Larrañaga Múgica, D. Víctor Maojo García, D. Luis Baumela Molina, Dña. Concha Bielza Lozoya, D. Francisco Bueno Carrillo, D. Juan B. Castellanos Peñuela, D. Jacinto González Pachón, D. Antonio Jiménez Martín, D. Daniel Manrique Gamó y D. Alfonso Rodríguez-Patón Aradas.
4. La Comisión de Movilidad se encarga de gestionar la movilidad de alumnos y profesores visitantes al Departamento y las estancias de profesores y alumnos en el extranjero. Los miembros designados para esta Comisión son los siguientes: D. Alfonso Rodríguez-Patón Aradas (Coordinador de la comisión), D. Miguel García Remesal, D. Juan Antonio Fernández, Dña. Vaida Bankauskaite y D. Andrei Paun.

Esta Comisión se encargará de llevar a cabo las siguientes tareas, asignadas a sus miembros:

- Profesores visitantes y estancias de Profesores del Departamento en el extranjero: D. Miguel García Remesal
- Alumnos visitantes y estancias de alumnos del Departamento en el extranjero: D. Juan Antonio Fernández del Pozo
- Solicitud de Marie Curie: Dña. Vaida Bankauskaite (coordinadora), D. Andrei Paun y D. Petr Sosik.

La Comisión de Grupos de Investigación estará formada por los Directores de los Grupos de Investigación del Departamento o Profesores del Departamento en quienes deleguen.

La Comisión de Reformas y Obras está formada por D. Vicente Martínez Orga (coordinador) y Dña. María Isabel Rodríguez Galiano.

La Comisión de Soporte Tecnológico está formada por D. Óscar Corcho (coordinador) y D. Miguel García Remesal.

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: f) CONSEJOS DE DEPARTAMENTO

ETSI MINAS

Luis Iglesias Martínez, Secretario del Departamento de Explotación de Recursos Minerales y Obras Subterráneas, adscrito a la E.T.S.I. de Minas.

CERTIFICA:

Que en la reunión del Consejo del Departamento número 92 celebrada el 18 de diciembre de 2008, se tomaron los siguientes:

ACUERDOS

1. Solicitar que se saque a concurso público una plaza de Profesor Asociado (contrato laboral) con los siguientes datos:

Plaza: **PROFESOR ASOCIADO (Contrato laboral)**

Departamento: **EXPLOTACION DE RECURSOS MINERALES Y OBRAS SUBTERRÁNEAS**

Área de Conocimiento: **PROYECTOS DE INGENIERÍA**

Perfil: Docencia en: **Titulación: INGENIERO DE MINAS (PLAN 96)**
“Ingeniería de Proyectos”,
Titulación: INGENIERO TÉCNICO DE MINAS (PLAN 2002)
“Proyectos”

Dedicación: **Tiempo parcial “4+4”**

2. Se propone el nombramiento de los siguientes profesores para la Comisión de Selección de la plaza anteriormente detallada:

- Comisión Titular: D. Guillermo Llopis y D. Luis Peiró. (E.T.S.I. Minas)
- Comisión Suplente: D. Adolfo Cazorla y D. José Luis Marco (E.T.S.I. Agrónomos)